

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Universidad de Alcalá

- 16** *RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2025, de la Universidad de Alcalá, por la que se anuncia la convocatoria de concursos para la provisión de plazas de Profesorado Contratado Temporal.*

La Universidad de Alcalá, ha resuelto convocar las plazas de Profesorado Contratado Temporal que figuran en la siguiente dirección de Internet: <https://www.uah.es/es/empleo-publico/PDI/convocatoria/>. Las bases de las convocatorias y demás información adicional pueden ser consultadas en la dirección de Internet indicada.

Los/as interesados/as en concurrir al concurso presentarán instancia según los modelos que se facilitarán en el mismo, acompañada de los requisitos específicos de la plaza a la que opten, según las indicaciones que se recogen en dichas convocatorias.

El plazo de presentación de instancias será de diez días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. En dicho plazo los/as interesados/as a las plazas de Profesorado Asociado y de Profesorado Contratado Temporal, asimismo, deberán remitir el “currículum vitae”, y, en su caso, los méritos que quieran alegar directamente a las Comisiones de Selección correspondientes.

Alcalá de Henares, a 4 de abril de 2025.—El Rector, José Vicente Saz Pérez.

(01/5.622/25)

